



"40 años de Democracia"
1983-2023

Modificación Ordenanza Nº146 para incorporación de la Parcela del Puesto Sanitario a Distrito Especial

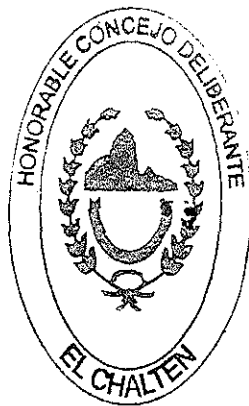
FUNDAMENTACIÓN:

Existe en el Código de Edificación actual un Distrito denominado "Distrito Proyecto Especial (DPE)". El carácter de este distrito se encuentra reservado a equipamientos e infraestructura de utilidad pública, en base a necesidades específicas dentro del plan de ordenamiento urbano y planificación.

En este Código vigente se omitió incorporar la Parcela que actualmente ocupa el Puesto Sanitario como parte integrante de este Distrito Proyecto Especial, por lo cual resulta necesario salvar esta omisión e incorporarla.

Por lo mencionado es que solicitamos el acompañamiento del cuerpo para avanzar en esta modificación, incorporando así la Parcela 11 de la Manzana 2 inscripta en el Área 1.

Esta modificación e incorporación son pasos imprescindibles para dar comienzo a las obras de ampliación del Puesto Sanitario local.





HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN
"40 años de Democracia"
1983-2023

EXPTE N° 058/2023
SANCIONADA: 11/10/2023
PROMULGADA:
DECRETO N°
ORDENANZA N° 229/2023

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE la Ordenanza vigente N°146-HCDCh-2020- "Código de Edificación" en el punto que se indica y el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO I - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN, USO Y DIVISIÓN DEL SUELO

2.1.1.4. Distrito Proyecto Especial (DPE):

Comprende las áreas compuestas por la Fracción 1 (M-10239). Fracción 3 (M-11521), Fracción 4 (M-11521), Fracción 3f (M-10392), Fracción 3g (M-11532), área (M-10392), acceso y área de emplazamiento del CARRI.

Área de implantación colegio Secundario; superficie de 1166.62m² en el norte de Área 4 sobre Av. San Martín.

Superficie entre Av. Puricelli y polígono exterior desde fracción 3f hasta Bv. Güemes.

Área de 2448.26m² (M-10392) sobre calle Arrúa, entre calles A. Soto y Comandante Arrúa.

Área de 1183, 59m² sobre Av. San Martín inscripto en Área 4.

Parcela 11 de la Manzana 2 inscripta en Área 1.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, **PUBLÍQUESE** y cumplido, **ARCHÍVESE**.



"40 años de Democracia"
1983-2023

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 13ª Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 11 de Octubre de 2023.

Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

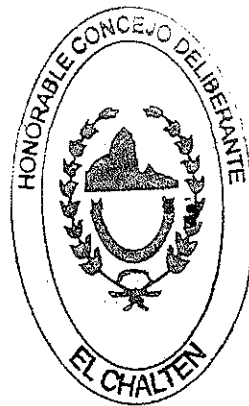
Concejala Durán Jérica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Zacarías Tito, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez Ricardo, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Soledad Gonzalez
Pro Secretaria
HCD - El Chaltén




Jérica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

ORDENANZA Nº 229/HCDCh/2023.-